RHINO_VIVI_002

Zipaquirá 16 de enero de 2026

Arquitecta
SANDRA MILENA ATUESTA ALVARADO
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
Zipaquirá

REFERENCIA: CONTRATO 794 DE 2025 (MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ, VIGENCIA 2025).

ASUNTO: Solicitud de prórroga No 1

Respetada arquitecta:

Teniendo en cuenta la suscripción del contrato número 794 DE 2025 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ, VIGENCIA 2025", suscrito entre el municipio de Zipaquirá y RHINO INGENIERA SAS, empresa de la cual soy el representante legal, me permito solicitar se conceda una prórroga del contrato teniendo en cuenta las siguientes circunstancias:

- Dentro de la dinámica para la ejecución del contrato se encuentra como primera actividad la socialización del proyecto, su correspondiente suscripción de las actas con cada uno de los beneficiarios del proyecto en la cual se describen las actividades a realizar, la presentación del contratista y sus trabajadores, reconocimiento y ubicación de los frentes de trabajo y las salvedades y recomendaciones que se deban tener en cuenta por las partes, actividades realizadas durante la vigencia del contrato. Sin embargo, producto de dichas visitas tal como se describe y evidencia en el acta de suspensión del contrato la carencia de mano de obra, materiales de construcción y atención en los diferentes talleres y suministros de la construcción en general, se encontraban sin servicio debido a la tradición de las fiestas decembrinas y de fin de año, motivo por el cual los trabajos de ornamentación para el suministro e instalación de puertas, ventanas y estructuras metálicas para cubiertas y el suministro del tipo de enchape solicitado en el contrato, se reiniciaran hasta el día 19 de enero de 2026 fecha en la cual se da por terminada la suspensión y superadas las circunstancias que la motivaron.

- Adicionalmente al momento de realizar los recorridos de las ubicaciones de las familias beneficiadas se evidencia la distancia con la zona urbana del municipio, la dificultad de los accesos y las rutas de transporte que garanticen la presencia constante de la mano de obra con los rendimientos establecidos en las actividades contratadas y dentro de los rangos financieros de la propuesta. Así mismo los despachos y transporte de los materiales pueden sufrir demoras teniendo en cuenta las distancias y ubicaciones de los frentes de trabajo.

Teniendo en cuenta las circunstancias anteriormente descritas me permito solicitar la prórroga del contrato por un término de dos (2) meses a partir de la actual fecha de finalización del contrato, tiempo suficiente para la entrega y terminación de las actividades contractuales a entera satisfacción.

Atentamente,

CRISTIAN CAMILO GOMEZ CASTRO
Cédula de Ciudadanía No. 80.549.915 expedida en Zipaquirá-Cundinamarca
Representante legal de RHINO INGENIERIA S.A.S.
NIT No. 900.548.756-7